

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1998

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. III-2

Abreviatura: AAA'98.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-240-6 (Tomo III-2).

Depósito Legal: SE-2171-2001-III-2

INFORME DE LA VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN UN SOLAR SITUADO EN LA PLAZA DE ARRIOLA-PASILLO DE ATOCHA (MÁLAGA).

MARÍA ISABEL CISNEROS GARCÍA.
ANA ARANCIBIA ROMÁN.
M^a DEL MAR ESCALANTE AGUILAR.
LUIS EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
JOSÉ MAYORGA MAYORGA.
ILDEFONSO NAVARRO LUENGO.
ANTONIO RAMBLA TORRALVO.
JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO.
JOSÉ SUÁREZ PADILLA.

Resumen: En este breve avance se presenta los resultados provenientes de la vigilancia realizada en un solar de Calle Plaza de Arriola, con un resultado arqueológico negativo.

Abstract: In this advance we present the results originating from an archaeological vigilance made in a plot in Plaza de Arriola street, with negative results.

INTRODUCCIÓN:

Apartado legal.

La intervención propuesta se justifica en cumplimiento de la normativa vigente en el P.G.O.U. en vigor, la ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento de organización administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 32/1993, de 16 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

UBICACIÓN DEL SOLAR Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

El solar en objeto de estudio se ubica en la manzana conformada por las calles Plaza de Arriola y Pasillo de Atocha. Presenta una superficie de 596.14 metros cuadrados basándose en una forma rectangular, de modo que comunica las calles que lo delimita (FIG.1).

Es importante resaltar que a medida que nos acercamos a la parte del solar que linda con la calles Paseo de Atocha, la superficie presenta un desnivel intencionado de 1.50 m, efectuado mediante un relleno contemporáneo, con la finalidad de dejar la superficie del solar en línea rasante con la calle Paseo de Atocha.

DESARROLLO HISTÓRICO-URBANÍSTICO DEL ÁREA.

El solar objeto de estudio se encuentra extramuros de lo que fue la ciudad musulmana, concretamente en su extremo suroeste, en la margen izquierda del río Guadalmedina. En las inmediaciones del sector que nos ocupa se localizaban las Atarazanas de la medina, habiéndose propuesto a su vez la localización de un arrabal en el espacio del actual Hoyo de Esparteros, circunstancia que no ha podido probarse en vistas a los resultados de las diversas intervenciones llevadas a cabo en el sector.

Las Atarazanas, se configuran como hito constructivo más cercano, se disponen conformando un saliente de las murallas de la ciudad. Sirvió para el arreglo de embarcaciones y almacenaje de los pertrechos de los navíos, a la vez que cumplía una labor defensiva por su situación estratégica, de ahí la consistencia que presentaba su construcción.

Su fecha de construcción aún no se ha determinado con exactitud. Las primeras referencias que nos hablan de su existencia datan de finales del siglo XII o principios del XIII. Estas debieron de ocupar parte de lo que hoy es el Mercado de Atarazanas, la calle Sagasta, Plaza de Arriola y calle Atarazanas, aunque los límites de su planta quedan todavía por concretar.

Este solar de Plaza de Arriola-Paseo de Atocha, quedaría inmediatamente fuera del recinto amurallado de la Medina de Málaga. En un solar ubicado en Calle Sagasta nº 12 (Fernández Guirado, 1987), se constató el posible cierre Norte del edificio de las Atarazanas unido con la muralla que viene del Pasillo de Santa Isabel. Del mismo modo comenta la arqueóloga que el material cerámico observable es un conjunto de los siglos XIII, XIV y XV, lo cual permite indicar que el tramo de la muralla inmediato pudo realizarse en el siglo XIII.

Recientemente se ha llevado a cabo una intervención en calle Hoyo de Esparteros, 11- Plaza de Arriola, 14 en la que se ha constatado parte de un muro de paredes de calicanto y relleno a base de tongadas de tierra y mampuesto, denominado como las UU.EE.MM 2 y 3, que discurre en paralelo a la calle Plaza de Arriola. Su excavador a partir de la envergadura del muro y por la existencia de depósitos asociados de adscripción islámica en los exteriores del muro, se plantea la posibilidad que se pueda tratarse del cierre occidental del edificio de las Atarazanas. Asociados a este muro se han documentado otra serie de estructuras que ponen de manifiesto una serie de muros adosados (UU. EE. MM. 5 y 7) con una cronología que abarcaría quizás desde el propio momento en que estuvo en uso el inmueble o algo posterior, ya en primeros momentos de la ocupación cristiana. A estas fábricas se adosan y superponen otras, con diversas fases de remoción del espacio, que llegarían hasta el siglo XVIII, momento en que ya se constata, por las planimetrías de la época, la disposición urbana que generará la actual configuración del Hoyo de Esparteros.

METODOLOGÍA.

En un primer momento se realiza un rebaje mecánico en un corte de 20 m de largo por 4 de ancho. Esta zanja fue posterior-



FIG. 1. Ubicación general del solar intervenido.

mente ampliada debido a la aparición de materiales cerámicos asignables a época islámica que no estaban asociados a estructuras arquitectónicas; no obstante el solar iba a ser vaciado totalmente para la colocación de una losa de cimentación a 4 metros de profundidad con respecto a la rasante de la calle .

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

En un primer nivel se ha constatado un depósito de relleno contemporáneo compuesto de las capas comprimidas de los restos de la demolición del edificio preexistente, así como de la superposición de restos de solerías del siglo XX, así como sistemas de saneamiento y aprovisionamiento de aguas, que perdura hasta una profundidad relativa 3 metros con respecto al nivel de la rasante.

Bajo esta capa nos encontramos con un segundo estrato aparece a partir de la cota relativa antes citada, acompañado por la surgencia del freático. Esta unidad está formada por una matriz de arenas finas de granulometría media, de color negruzco y compuesta de pizarra, caliza e intercaladas con limos arenosos oscuros.

En este nivel aparece una importante cantidad de cerámica islámica que pudiera adscribirse a momentos de los siglos XIII y XIV (fragmentos de repié anular, con vidriado verde turquesa y decoración en líneas de manganeso (FIG.2, 9 y 10), un fragmento de brasero (FIG. 2, 1), jarrito con apéndices en el solero (FIG.2, 3), fragmentos de borde de jarrito esgrafiado de pasta pajiza almohades, brocal de pozo decorado con cuerda seca (FIG.2, 8), 1 fragmento de solero de ataífor melado con decoración de líneas de manganeso que recuerda a motivos decorativos meriníes (FIG.2, 12), así como vajilla de cocina (cazuelas y marmitas vidriadas al interior en melado FIG.2, 4 y 5) y un fragmento de borde de anafre (FIG.2, 2) . Todos estos materiales tienen la particularidad de que no están asociados a ningún tipo de estructuras y que no presentan rodamiento en la superficie, lo cual puede ser indicio de un proceso de deposición intencional.

Asimismo es de resaltar que los fragmentos de cerámica que pertenecen a momentos cronológicos anteriores, como son una serie de ataífores adscribibles al siglo X, que si presentan indicios de rodamiento.

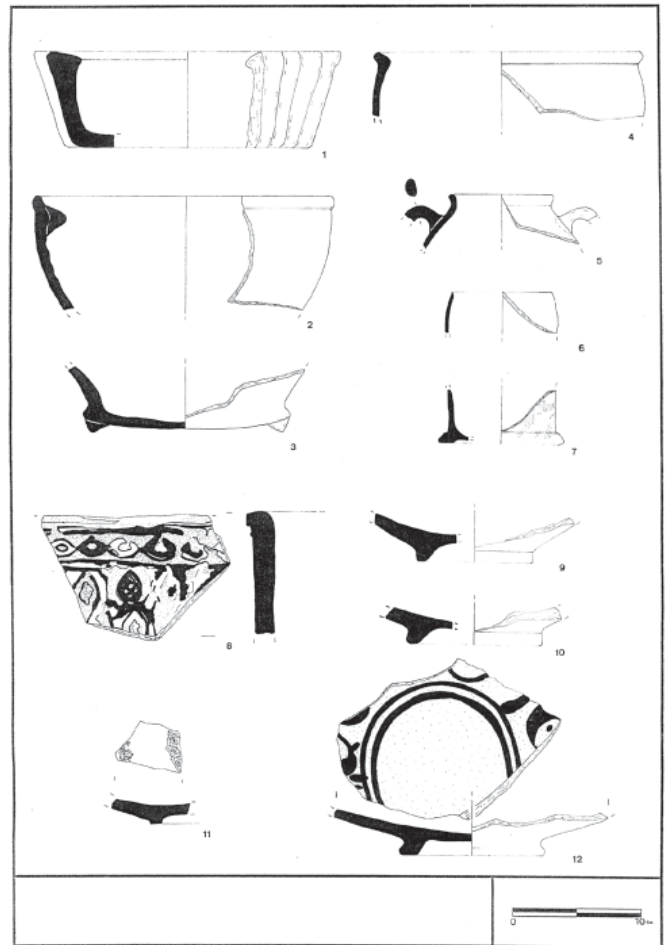


FIG. 2. Material cerámico significativo.

Por tanto, se puede barajar la siguiente hipótesis, ya que la zona se encuentra extramuros, concretamente en su extremo suroeste, la acumulación podía ser fruto de los desechos que son arrojados por la muralla, en consecuencia tendríamos un muladar al lado exterior de la muralla.

Bibliografía

- M.I. Calero Secall y V. Martínez Enamorado (1995): *Málaga, ciudad de Al Andalus*. Edit. Ágora. Málaga.
- I. Fernández Guirado (1990): "Informe del sondeo arqueológico en el solar de C/ Sagasta nº 12". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*. T.III. Sevilla 1990.
- C. Iñiguez Sánchez y J. Mayorga (1993): "Un alfar emiral en Málaga" en *La cerámica altomedieval del sur del Al Andalus*, Malpica Coello.
- J. Mayorga et alii. (1996): "Informe preliminar de la intervención de urgencia en el solar de la explanada de Santo Domingo". Inédito. Málaga.
- J. Mayorga Mayorga y A. Rambla Torralvo (1995) : "La muralla musulmana de Málaga. Excavación de un tramo conservado en el nº 18 de C/ Carretería". *Arqueología y territorio Medieval*. Universidad de Jaén.
- I. Navarro Luengo et alii (1999): "Una mezquita almohade en Málaga: Informe de la excavación arqueológica de urgencia del solar nº 24-26 de calle San Juan., Málaga. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*. T. III. Sevilla.
- A. Pérez Malumbres Landa (1995): "Excavación en el solar del molino de la pólvora de Málaga (Plaza de Arriola nº 9). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992*. T.III. Sevilla.
- A. Rambla et alii (1997 inédito): "Informe preliminar de la intervención de urgencia en el solar de la C/ Marqués esquina Olozaga". Málaga.